

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO.
JUZGADO PROMISCO MUUNICIPAL.

Agua de Dios, _____ - 3 JUN 2021 _____ .

Incorpórese al proceso el oficio suscrito por el señor LEONARDO LÓPEZ LONDOÑO, Tesorero General del Municipio de Agua de Dios y el mismo póngase en conocimiento de la parte actora, (fl. 22 del C. 2).

NOTIFIQUESE.

El Juez,

LUIS DOMINGO CÁRDENAS.

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
AGUA DE DIOS - CUNDINAMARCA -

La anterior providencia se notifica por Estado
Nro. _____ en el día de hoy _____ .

DANELLY OROZCO C.
Secretaria.

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
AGUA DE DIOS - CUNDINAMARCA -

La anterior providencia quedó ejecutoriada el día de
hoy _____ a las _____ .
Inhábiles los día _____ .

DANELLY OROZCO C.
Secretaria.